



AYUNTAMIENTO DE PRUNA

Plaza de la Constitución, nº 1

41670 PRUNA (Sevilla)

DON JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ TROYA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PRUNA,

HACE SABER:

PRIMERO.- Reunidos los miembros del tribunal, designados mediante Resolución de Alcaldía nº: 223/2025 de fecha 17 de marzo de 2025 que ha de calificar el proceso de selección de un funcionario de carrera, por el turno de promoción interna, para una plaza de oficial de policía local, mediante el sistema de concurso, en ejecución de la oferta de empleo público ordinaria 2024 convocado por este Ayuntamiento, según las bases publicadas en el BOP Sevilla 226 de fecha 20 de noviembre de 2024.

Con fecha 2 de abril de 2025 se publicó Edicto con las calificaciones provisionales, concediendo un plazo de dos días a las personas aspirantes para que formularan las alegaciones o reclamaciones que estimasen oportunas.

SEGUNDO. No habiéndose formulado en tiempo y forma alegación alguna, el Órgano de Selección acuerda ratificarse en las calificaciones otorgadas, que son las siguientes:

ASPIRANTE:	DNI:	BAREMOS PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS	PUNTUACIÓN
Martínez López Domingo José	**2963***	A) Titulaciones académicas	0
		B) Antigüedad	3,4
		C) Formación y docencia	16,20
		D) Otros méritos	5,25
		PUNTUACIÓN TOTAL :	24,85

TERCERO.- Tras ello, se procede a efectuar propuesta de nombramiento como Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Pruna en favor de D. Domingo José Martínez López, con DNI **2963***

Es cuanto se tiene a bien exponer a los efectos de su oportuno conocimiento.

En Pruna a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: D. José Antonio Jiménez Troya



AYUNTAMIENTO DE PRUNA



Plaza de la Constitución, nº 1

41670 **PRUNA** (Sevilla)